

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,209

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Fuera de Córdoba.....
Por trimestre.

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

OBISSADO DE CÓRDOBA

El Boletín Eclesiástico de esta diócesis publica las siguientes circulares:

En el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Sevilla hemos leído una circular del tenor siguiente:

"Circular número 119.—Ha empezado á publicarse en Madrid un semanario que se titula "Vida nueva", en cuya redacción figuran escritores ó periodistas muy conocidos, y algunos de renombre, y en el que colaboran sabios y letrados que tienen la reputación de fieles católicos.

Siembra, ese periódico, en los pocos días que cuenta de existencia, ha demostrado tendencias nada tranquilizadoras para los amantes hijos de la Iglesia, porque ha atacado á las órdenes religiosas, hermosa creación del espíritu cristiano, á la que son deudoras de grandes servicios la causa de Dios y la causa de los pueblos; ha combatido la autoridad pontificia, centro de unidad y de vida de la sociedad católica, y poder benéfico, tan enemigo del despotismo cesáreo como de los instintos de las muchedumbres anárquicas, y ha sostenido teorías que há muchos siglos fueron objeto de anatema.

No pueden llamar sin duda alguna la atención de nadie en estos tiempos, en que tanto se escribe, y tan poco se respetan por los escritores el dogma y la moral católicos, la aparición de un periódico de la índole y condiciones del que nos ocupa, y Nos mismos, persuadidos de que es imposible á los Prelados emitir su juicio sobre cada publicación nueva, que sale á luz, habríamos guardado silencio acerca de esta, contentándonos con recordar las reglas que sobre la lectura de los diarios y revistas periódicas dimos en otra ocasión, si las especiales circunstancias de "Vida nueva", no nos obligaran á seguir otro camino.

Porque es fácil que al encontrar entre los redactores ó colaboradores de la citada Revista nombres que se tuvieron siempre por irreprochables desde el punto de vista religioso, imaginen algunos que "Vida nueva" pueda ser un periódico de criterio literario y científico muy libre y muy amplio, pero de ninguna manera anticatólico; y que sirviéndole de pabellón, que cubra su mercancía, esos nombres, le abran las puertas de su hogar, devoren con fruición sus artículos y permitan que los lean sus hijos y sus dependientes.

Y como el mal en estos casos, una vez hecho, suele ser irreparable ó pronto menos, porque la idea que se introdujo en la cabeza del niño ó el joven, la pasión que se despertó en su corazón, los horizontes que se abrieron ante sus ojos, frecuentemente se apoderan de su ánimo, de suerte que lo sujetan y lo enloquecen; y como hasta el adulto y el anciano frecuentemente ejercer las malas doctrinas una influencia funesta, nos ha parecido que debíamos dar á nuestros diocesanos la voz de alerta, para que no lean ni dejen leer á los suyos la Revista "Vida nueva", sino antes le cierran decididamente la entrada en su casa, seguros de que en obrar así cumplirán un deber estrechísimo, que el derecho natural y el divino imponen de consumo á quien se precia de racional y de cristiano.

Deseamos que los Párrocos no se descuiden en dar á conocer estas novedosas advertencias á sus feligreses, exponiéndoles en la forma que su celo les sugiera la grandísima importancia que encierran, sus alcances y hasta su sentido, con lo que se evitarán no leves daños, y entre ellos el pecado que cometen los que se entregan á perniciosas lecturas y las propagan, pecado que reviste más malicia de la que vulgarmente se cree.

Sevilla 30 de Julio de 1898.—M. A. M. CELO, Arzobispo de Sevilla.

Hacemos nuestra para nuestro Obispado y para todos nuestros amados diocesanos, clérigos y legos, la prohibición de nuestro dignísimo Metropolita.

no y las sabias consideraciones en que la prohibición se funda.

Se hace necesario que los señores Curas párrocos ilustren á sus feligreses sobre la impiedad y malicia del periódico, inexactamente titulado "Vida nueva", que por desgracia no tiene rovedad en su fondo ni en sus formas: la impiedad pública y descarada en España hace ya muchos años que vive bajo el amparo de las leyes que nos rigen, en algunos casos quizás malamente interpretadas.

La extensión de las censuras del excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla es tanto más aplicable á nuestra Diócesis, por cuanto en una lista de colaboradores de tan peligrosa publicación hemos visto algún nombre bastante conocido en esta ciudad, sin que hasta ahora, al menos que sepamos, haya manifestado que el colaborador de "Vida nueva" á que aludimos sea otro diferente con el mismo nombre y apellido, ó que haya protestado contra la inclusión de su nombre en la referida lista.

Córdoba, Septiembre 9 de 1898.—JOSÉ, Obispo de Córdoba.

BENDICIÓN APÓSTOLICA

En uso de las facultades que Nos han sido otorgadas por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en Brevie de 28 de Abril del corriente año, venimos en subdelegar en Nuestro Provisor y Vicario general, en los señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral, en los señores Arciprestes, Párrocos y Económicos de Nuestro Obispado y en los Superiores de las Órdenes y Congregaciones religiosas, por el tiempo de Nuestra voluntad, la de dar la Bendición Apostólica, con indulgencia plenaria, á los que se hallen en el artículo de la muerte y verdaderamente arrepentidos hubieren confesado y comungado, ó no siendo esto posible, invocando contritos el nombre de Jesús, al menos en su corazón, si no pudieren hacerlo con la boca; aceptando con resignación y como deuda y pena del pecado la muerte á que se hallan cercados.

A los Coadjutores les autorizamos para que solo en defecto de los Párrocos puedan hacer uso de esta facultad, y á los individuos de las Órdenes y Congregaciones religiosas cuando sean llamados para confesar ó asistir á los moribundos.

La misma autorización concedemos á los Capellanes de los Hospitales y casas de Beneficencia para las personas que pertenezcan á sus respectivos establecimientos; y por lo que hace á las Religiosas, autorizamos á sus confessores ordinarios y en su defecto á los que la asistan en el artículo de la muerte.

La subdelegación de que se trata se entenderá no solo para las personas que actualmente desempeñen los mencionados cargos, sino también para los que en lo sucesivo fuesen nombrados para ellos; debiendo usar al efecto la fórmula prescrita por su Su Santidad el Papa Benedicto XIV.

Córdoba, Septiembre 9 de 1898.—JOSÉ, Obispo de Córdoba.

EL COMERCIO A LAS CORTES

El Círculo de la Unión Mercantil ha acordado, como ya indicamos, una exposición á las Cortes, para que cesen las autorizaciones económicas concedidas al gobierno, supuesto que han cesado las causas que las hicieron necesarias.

Es un documento de gran importancia en estos momentos, que seguramente desean conocer nuestros lectores en su parte más esencial.

En él se pide se atiendan por las Cortes las siguientes protestas e indicaciones:

1.º En el preámbulo del proyecto de ley de 26 de Abril, para obtener las autorizaciones, decía el mismo ministro de Hacienda:

"Las autorizaciones pedidas no son preceptos de necesaria aplicación para el gobierno; son tan sólo prudentes previsiones de que se hace usar en la forma y medida aconsejada por los sucesos.

Quiera el cielo que su aplicación resulte innecesaria, que tenga pronto y honroso término la guerra justamente provocada, y que, desvanecidos los temores que hoy hondamente nos preocupan, luzcan para España días de tranquilidad que permitan normalizar la Hacienda y fomentar la riqueza del país."

Puesto que han finalizado las causas que determinaban la necesidad de las autorizaciones, deben cesar:

I.º El derecho del Banco de España al aumento de la emisión hasta 2.500 millones en billetes.

II.º Las diferencias entre nacionales y extranjeros respecto á la moneda en que se han de pagar los intereses de la deuda exterior; y

III.º El recargo por guerra en todas las contribuciones.

2.º Que en virtud del estado crítico del Erario público, se acuerde el pago en pesetas, sin distinción, de todas las deudas que anteriormente se pagaban en moneda extranjera.

3.º Que se depure bien las clasificaciones á derechos pasivos, acordadas en los últimos años, y que se someta á todas esas clases á un descuento importante y progresivo que esté en relación con los inmensos sacrificios que se exigen á las verdaderas clases contribuyentes.

4.º Que si bien no es perjudicial el que los oficiales sobrantes de nuestro ejército vayan á realizar las operaciones catastrales, sería deseable que por dicho trabajo se conformen con cobrar solo la paga de reemplazo, con lo cual se pondrán al nivel

de las demás clases sociales y merecerán bien de la patria.

5.º Que resultando contradictorio, en primer término con la conclusión de la guerra, y después en el empleo de 4.000 oficiales en el catastro, la petición de la leva de 100.000 hombres que constituyen la totalidad del actual reemplazo, se exija por esas Cámaras que el capó que se fije este año sea el momentaneo preciso para cubrir bajas en las guarniciones y garantir el orden público, pues con ello se obtendrán grandes economías en beneficio del Tesoro nacional.

6.º Que en virtud del inmenso excedente de nuestros oficiales de mar y tierra, se impone el inmediato cierre de

todas las escuelas militares, respetando, sin embargo, los derechos adquiridos por los que hayan empezado ya sus estudios.

7.º Que aun dando el estado de penuria porque hoy atraviesa el Tesoro de la nación, se consigne en diez presupuestos sucesivos la cantidad de un millón de pesetas en cada uno de ellos para el socorro de los heridos de la clase de tropa del ejército y la marina, verdaderos mártires de la guerra, distribuyéndose este socorro en proporción á los daños sufridos por cada individuo.

8.º Que en las conferencias que se celebren en París para el tratado de la paz estén representadas las clases mercantiles e industriales, las cuales pueden prestar allí relevantes servicios, puesto que la única compensación al desmembramiento de nuestro territorio sería la confección de buenos tratados comerciales que abrieran nuevos mercados á los productos del país y permitieran universalizar más el comercio de España con el extranjero; y

9.º Que para facilitar más las gestiones que á fin de concertar nuevos tratados de comercio se han de realizar en París, se retrajeran los asuntos arancelarios al repertorio y tarifas del arancel de 1882, que tantos beneficios produjo á la industria y el comercio, anulando el provisional de 1894 que hoy se encuentra vigente.

El Ayuntamiento ha concedido la prórroga solicitada para la apertura del teatro Español por la señora Guerrero, y la temporada no empezará en dicho coliseo hasta el 1.º de Octubre.

Mientras estará cosechando aplausos en París, y cuando vuelva estarán ya abiertos todos los carteles de invierno.

Cuarteles de invierno

Desde el dia 3 de Mayo las porterías han venido cerrándose á las once de la noche.

Ese dia celebra la iglesia "La inven-

cion de la Cruz".

Desde mañana se cierran las porteri-

as á las diez, y la iglesia celebra "La Exaltación de la Cruz".

Por esto, quizás, dicen los porteros:

"De Cruz á Cruz"

más gasto de luz.

Ya, desde mañana, se buscan los cuarteles de invierno; las tertulias caras, las reuniones familiares, los teatros, los cafés, y en breve empezarán los bailes, con sus locuras y sus alegrías.

El jueves se cierran los jardines del Buen Retiro, y el domingo dan principio las corridas del abono de la segunda temporada.

La aristocracia empieza á regresar á Madrid, de su excursión veraniega, y no ha de tardar en abrir sus salones al gran mundo, á la sociedad elegante.

También en breve abrirá sus puertas

el Real, para cuyo teatro tiene ya con-

tratadas la empresa á las señoritas Ler-

nia, Paccini, Gilbom, Bonapla, Bor-

dalha, Guerrini, Gardette, Fons, Galv-

any y Blasco, y á los señores Cardina-

li, Massini, Angloletti, Blanchart, Ara-

gó y Riera, y se hacen gestiones para

conseguir la contrata de la señora Dar-

clée y del señor Marconi.

Como se vé, con estos elementos se

prepara una gran temporada, y en ella se cantará en español la ópera de Wagner "Sigefredo y La Walkiria", para la

que se están pintando decoraciones y

construyendo un lujoso vestuario.

También en la Comedia actuará esta invierno una buena compañía, bajo la dirección del inteligente actor Emilio Thriller, y en la cual figuran las actrices Arévalo, Alvarez, Blanco, Cobeña (Carmen), Medina, Peña, Pérez, Suárez, Sampedro, Sandoval, Ruiz, Tovar, Vila y Zaldivar, y los actores Agudin, Altarriba, Arcila, Calle, Cobeña, Cuevas, Giménez (Donato), Guzman Foster, Lopez Alonso, Martí, Martínez, Manso, Moreno, Ponzano, Talay y Thiller.

El primer estreno será el de una obra de Jacinto Benavente, titulada "La comedia de las fieras", y á ésta seguirá una de Pérez Galdós, con el título de "El abuelo".

Maravillas, teatrillo de verano, que ha contado por llenos las representaciones, cierra esta noche sus puertas.

Anoche se verificó allí el beneficio de la genial artista Loreto Prado.

En Loretto-Frégoli, "La tonta del capote" y en el monólogo "Un chico en grande", el público la colmó de aplausos, y las simpatías con que cuenta en Madrid pudieron apreciarse por la infinitud de regalos que le hicieron sus amigos y admiradores.

El cuarto de la inteligente actriz era un bazar de objetos de arte y de valor y el pasillo un jardín atestados de flores.

Lo he dicho varias veces y lo repito ahora sin miedo á ser desmentido: "Loreto Prado es la artista de más talento que tiene Madrid y la que cuenta con más simpatías en el público."

Ella y Enrique Chicote se complementan; y si es verdad que en la próxima temporada trabajarán en el teatro Romea, aseguro grandes ganancias á la empresa del pequeño coliseo de la calle de Carretas.

El Ayuntamiento ha concedido la prórroga solicitada para la apertura del teatro Español por la señora Guerrero, y la temporada no empezará en dicho coliseo hasta el 1.º de Octubre.

Mientras estará cosechando aplausos en París, y cuando vuelva estarán ya abiertos todos los carteles de invierno.

E. B.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CÓRDOBA

Don Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascripto escribano se

siguen autos juicio abierto á bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Matilla y Barrón, en los cuales, á petición de parte, he acordado sacar á pública subasta para su venta, por término de diez días, los que han sido valorados pericialmente y á continuación se describen:

Lote 1.º—Lo componen los carroajes

ó sea uno familiar, tasado en mil setecientas cincuenta pesetas; otro bis á bis, en mil quinientas pesetas; otro berlina en mil doscientas cincuenta pesetas, y otro doscientas cincuenta pesetas.

Lote 2.º—Efectos, libras y demás de la cuadra y cochera comprendidos en los números desde el 1 al 42 de la declaración pericial, valuados en mil seiscientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Lote 3.º—Un caballo alazán en seiscientas veinte y cinco pesetas, y un tronco idem para carraje en mil doscientas cincuenta pesetas, y todo en mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

Lote 4.º—Varios efectos de escritorio y otros comprendidos en los números

en setecientas treinta y siete pesetas
setenta y cinco céntimos. 737'75

Lote 18.—Los números 161, 163,
203, 206 al 217, en ciento ochenta y
tres pesetas. 183

Lote 19º.—Un arcón y varias barri-
cas de madera con figuras de movi-
miento y otros varios efectos para na-
cimiento, en cuatrocientas cincuenta
pesetas. 450'00

Total de todos los lotes 18,237'88

Cuya subasta y remate en favor del
mejor postor, deberá tener lugar el dia
veinte y seis del corriente á la una de
su tarde en la sala audiencia de este
Juzgado, sito en el piso alto de las Casas
Consistoriales, bajo las condiciones
siguientes: que no se admitirán propo-
siciones inferiores á los tipos de apre-
cio: que para tomar parte en la subasta
habrán de consignar los licitadores
el diez por ciento del valor de los bie-
nes en la mesa del Juzgado: que será
preferido el que remate cualquier lote
integral. Y finalmente, que todos los bie-
nes objeto de la subasta se hallan de
manifiesto en la casa número doce y
catorce de la calle Mascarones de esta
ciudad, en la que podrán ser examina-
dos desde las ocho á las doce de la ma-
ñana, así como también los autos es-
tán á la vista en la Escrivania del in-
frascripto en los cuales resulta la des-
cripción minuciosa de los mismos.

Dado en Córdoba á diez de Septiem-
bre de mil ochocientos noventa y ocho.
—R. García Vázquez.—De orden de su
señoría, Federico Duarte.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Septiembre 14.

El señor Sagasta, para evitar que se
dén espectáculos como los que se han
dado estos días en el Senado y en el
Congreso, ha decidido suspender las ses-
iones de Cortes.

Aprobado el proyecto de autorización
para firmar el protocolo de la paz y ha-
cer la cesión de territorios, sólo quedan-
rian las Cámaras, en concepto de mu-
chos ministeriales, para desprestigiar
una de las instituciones más arraigadas
y más queridas, que es el ejército.

No quiere decir esto que se vayan á
dejar en la impunidad, dicen, las faltas
ó los delitos que se hayan podido cometer;
pero sean uno ó veinte ó doscientos
los responsables, no por eso, como
mancha de aceite, ha de correrse, para
cojer á todos, porque es indudable que
no habrá nadie que sostenga que á to-
dos puede alcanzar la responsabilidad.

El soldado sale del pueblo y al pue-
blo vuelve después de haber cumplido
con la patria.

Del pueblo han salido los oficiales,
los jefes y los generales que lucen es-
trellas y entorchados sobre las bocan-
mangas de las guerreras y de sus levi-
tas, y por eso el pueblo es el primero
en sostener el prestigio del ejército.

Pero es que, antes que el pueblo, los
primeros interesados en que se depuren
los hechos, son los mismos militares.

No hace cuarenta y ocho horas me
decía un general distinguido, que ocupa
uno de los escaños del Congreso:

"Cuando llegue la oportunidad de ha-
blar, yo seré de los primeros en levantar-
me para que se abra una informa-
ción y se depuren los hechos y se cas-
tigue á los responsables, si los hay; pe-
ro los que quedemos exentos de res-
ponsabilidad, haremos de pedir también
una información que comprenda á to-
dos los hombres civiles que han ejerci-
do altos cargos y que fueron allí á re-
ponerse.

Es justo que al militar que haya fal-
tado á sus deberes, añadía, ó haya delin-
quido, se castigue; pero, también ha
de serlo que los que hayan cometido
abusos e immoralidades en la adminis-
tración pública sean castigados.

Por el prestigio de la clase que re-
presento quiero la luz y que se depuren
los hechos que hayan sido cometidos
por los militares; por lo mismo,
hay que hacer oíro tanto con los hom-
bres civiles.

Si ahora se ha tocado á escándalo
porque hayamos tenido la desgracia de
perder, nadie negará que en la con-
ciencia de todos está que de las insur-
recciones de Cuba en que tantos y tan-
tos militares han dado su sangre por la
patria, son culpables, en primer término,
aquellos cuya administración ha si-
do tan inmoral, que ha llegado á consti-
uir un verdadero escándalo.

Paseándose están—concluyó dicién-
dome—algunos hombres que han esta-
do en Cuba ó Filipinas, que ocupan
buena y desahogada posición, y vienen
á la Península bajo partida de re-
gistro.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14.

El señor Sagasta despachó esta ma-
ñana con S. M. la reina, dándola cuen-
ta de los acuerdos adoptados en el con-
sejo de ministros celebrado anoche, y
del curso de los debates parlamenta-
rios.

También informó á la Regente del
resultado de la conferencia que á pri-
mera hora ha celebrado con el presi-
dente de la alta Cámara, como conse-
cuencia del acuerdo del consejo, de
anoche, en el que se convino la clausura
del Parlamento ante el temor de que se
repiyan los incidentes de carácter
militar.

En su vista, el jefe del Gobierno so-
metió á la regia sanción el decreto sus-
pendiendo las sesiones de Cortes, con
la fórmula de para la próxima se av-
isará á domicilio.

El decreto, dijo el señor Sagasta, me
propongo leerlo esta tarde en ambas Cámaras.

Un telegrama particular de Nueva
York asegura que el presidente de la
junta cubana revolucionaria ha recibido
un despacho de Santiago de Cuba, en
el que se le comunica la dimisión del
cabecilla Máximo Gómez del cargo de
generalísimo de los insurrectos cuba-
nos.

Los individuos que constituyen las
Mesas del Senado y del Congreso han
sido recibidos esta tarde por S. M. la
reina, en audiencia, cuyo único objeto
era dar el pésame á la real familia, en
nombre de ambos cuerpos colegislado-
res, por el fallecimiento de la empera-
triz de Austria.

Según hemos oido, se espera que
ho y mismo quede arreglado satisfac-
toriamente el lance surgido ayer tarde
en el Congreso entre el capitán de ar-
tillería señor Crespo y Lara y el dipu-
tado autonomista señor Perojo.

Con este motivo han celebrado varias
conferencias con los padrinos de este
los señores Lachambre y condé de Ga-
larza, que representan al señor Crespo
y Lara.

Ho y ha firmado S. M. los siguien-
tes decretos.

Promoviendo al empleo de general
de brigada al coronel de artillería don
Miguel Sanz.

Idem idem al coronel de infantería
don Enrique Usoleti.

Otros decretos de escaso interés.

El señor Sagasta ha manifestado
hoy á los periodistas que no tiene co-
nocimiento el Gobierno de que hayan
ocurrido sucesos desagradables en la
Coruña, promovidos por las mujeres
contra un jefe militar.

Mañana á las doce se verificará,
con la solemnidad acostumbrada, el ac-
to de apertura de los Tribunales, pro-
nunciando el discurso el presidente del
Supremo señor Isasa.

Aseguran algunos periódicos de
París que el presidente Mr. Faure pre-
sentará la dimisión de su cargo antes
que acudir á la revisión del proceso
Dreyfus.

A última hora de la tarde ha que-
dado satisfactoriamente arreglado por
medio de una acta el lance pendiente
entre los señores Crespo de Lara y Pe-
rojo, habiendo retirado ambos señores
las palabras que cada cual había con-
siderado ofensivas.

Sin protesta de ningún género, el
señor Sagasta ha leído primero en el
Senado y después en el Congreso el de-
creto de suspensión de sesiones.

La desanimación en el salón de con-
ferencias era grande á las cuatro cuan-
do llegó el presidente del Consejo á la
Cámara popular.

En el salón de sesiones había diez y
ochos diputados cuando se ha leído el
decreto.

Al pedir esta mañana á S. M. la
Reina la firma del decreto de suspen-
sión de sesiones, le planteó la cuestión
de confianza, habiéndosele reiterado la
Regente.

Esta tarde ha conferenciado con to-
dos los ministros, por si alguno estaba
en desacuerdo con la conducta seguida,
y habiéndose manifestado conformes

de toda conformidad, nuevamente y de
una manera que pueda hacerse públi-
ca, el señor Sagasta ofrecerá á la Re-
ina los poderes que le otorgó por si en-
trara en sus cálculos cambiar de polí-
tica.

Se cree que Sagasta continuará por
algún tiempo disfrutando de la confian-
za de la corona.

Un nuevo planeta próximo á la tierra

El lunes último se recibió en el Ob-
servatorio de París, después de terminar
la sesión de la Academia de Ciencias,
un telegrama expedido por la oficina
central de Kiel, comunicando una
interesante noticia.

El 24 de Agosto, Mr. Witt, astrónomo
en el Observatorio de Berlín, á quien ya se debe el descubrimiento del
422º de los pequeños planetas, descubrió
otro de 11º dimensión, en la re-
gión del cielo situada sobre Lyon y
bastante lejos de la eclíptica.

Mr. Berberich, otro astrónomo de
Berlín, ha determinado los elementos
de la órbita de este nuevo cuerpo ce-
lest. Ha hecho constar, no sin gran
sorpresa, que ha llevado á cabo su
revolución en seiscientos días, cerca
de ochenta y seis días menos que
Marte.

Es, pues, un planeta situado entre
Marte y la tierra, el primero, por con-
secuencia, de un grupo completamente
nuevo, cuya existencia había sido
anunciada por Verrier, pero que no
había llegado á observarse.

La existencia de un planeta pequeño,
pero mucho más próximo que Marte,
es un acontecimiento científico de
primer orden, porque se determinará
la distancia del sol con una precisión
que no se esperaba, y se resolverá una
multitud de cuestiones importantes
acerca de la constitución de los pla-
netas.

Es, además, probable, que este nue-
vo planeta tenga aspecto de cometa en
el sentido de que la excentricidad y la
inclinación de la órbita son igualmente
grandes.

COMISIÓNES DE RECLUTAMIENTO

Por el ministerio de la Guerra se ha
expedido una Real orden con fecha 22 de
Agosto último, y publicado en la Gaceta, disponiendo lo siguiente:

1º Los capitanes generales de los
distritos de la Península, islas Balea-
res y Canarias propondrán para desempe-
nar los cargos de vocales de las comi-
siones mixtas de reclutamiento á je-
fes de plantilla de las zonas estableci-
das en la capital y á falta de éstos,
propondrán á jefes del cuadro perma-
nente de los regimientos de reserva de
infantería ó caballería residentes en la
capital, y en su defecto en los puntos
más próximos á ella.

2º Solo en el caso de no existir en
la provincia personal de plantilla ó del
cuadro permanente, se propondrán je-
fes agregados á zonas ó cuerpos de re-
serva, disfrutando éstos, durante el
tiempo que desempeñen el cargo inter-
namente, el completo del sueldo de
su empleo con los descuentos regla-
mentarios.

3º Los expresados capitanes ge-
nerales continúan facultados para pro-
poner á este ministerio los jefes dele-
gados de su autoridad ante las comisi-
ones mixtas, sin sujetar el nombramiento
a las prescripciones de los artículos
anteriores, atendiendo, más que á la
situación de los jefes, al bien del ser-
vicio y á las especiales circunstancias
que deben concurrir en ellos.

Los médicos militares vocales de las
comisiones mixtas habrán de pertene-
cer precisamente al cuerpo de Sanidad
militar, así como los que practiquen
los reconocimientos y observaciones de
los mozos y parientes de éstos, según
determina la ley.

5º Los jefes agregados á zonas y
cuerpos de reserva que desempeñen el
cargo de vocales de las comisiones mix-
tas, así como los médicos provisio-
nales, cesarán en el fin del presente
mes, con arreglo á lo que se previene
en los artículos 2º y 4º de la presente
disposición, abonándoseles hasta ese
día el sueldo completo de su empleo
con el desuento correspondiente.

Tendrán derecho á igual beneficio
los jefes agregados que interinamente
ó en propiedad hubiesen desempeñado
dicho cargo durante el tiempo que lo
ejercieron, practicándose la reclama-
ción de la diferencia en la forma que
determina al reglamento de contabili-
dad.

TOROS EN ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

12 Septiembre.

Cuatro sesiones de toro.—Plaza.—Lo-
calidades.—Diestros.—Ganado.—Pú-
blico.—Presidencia.—Resumen de la
fiesta.—Consideraciones.

En los días 8 y 9 del actual se han
verificado en esta villa cuatro capeadas
ó cuatro sesiones de toro, que más pro-
piamente debería denominar *vaqueo*,
atendiendo al sexo de la única res ob-
jetivo de la lidia.

Plaza: la de la villa, reformada y dis-
minuida y con numerosos vehículos in-
tercalados en su perímetro.

Localidades: las ha habido, como

siempre, de todas clases y variadas ca-

tegorías, con inclusión de asientos de

arrastradero, situados debajo de los ca-

rreros que formaban las barreras, donde

los espectadores y espectadoras se arras-
traban sobre un suelo alfombrado por

mullida capa de polvo.

Diestros: no cuadrillas, sino cuadras
enteras pululaban por los lados del des-
figurado redondel, alternando en su-
ertes de chaquetas, bluseo, pañoleo y agui-
joneo, capaces, estas últimas, no sólo de
dejar bizco á cualquiera, sino tuer-
to y hasta ciego; gracias que, por fortu-
na, no ha habido ningún caso.

Ganado: una vaca de cría, de tres ó
cuatro años, retinta, cuatralba y cor-
nialta, de alguna sangre y un tanto
parada por efecto de los *impares* de
agujones que le colgaron en todo su
cuerpo, desde la primera sesión, que
murió á fuerza de *palos* y *sablazos*, sin
merecer este castigo, porque no hizo
daño á nadie.

Público: una compacta muralla de
hombres y mujeres que, debajo, entre y
sobre los carros se estrechaban y api-
ñaban á gusto de algunos y para pla-
cer de muchos... "es decir, me lo figura-
ro yo,"

En ventanas y balcones también se
veían, como en nidos de bellezas feme-
niles, algunos rostros tercos, sonrosados
y frescos, á los que, la sombra de los
colorados abanicos, prestaba un
poderoso atractivo, que hacía dirigirles
frecuentes y retozonas miradas.

Presidencia: la del señor Alcalde, ce-
loso, como siempre, y acertado en sus
disposiciones para evitar que ocurri-
ran desgracias.

La fiesta, en conjunto, no puede ser
de peor efecto: varias sesiones de horri-
ble martirio para un animal, que, aun-
que su bravura sobrepuje á la de los
mejores toros de plaza, se vé acosado
por la multitud, que le hiere en todos
sitios, convirtiéndole de valiente, vigo-
roso y arrogante, en tímido, débil y hu-
millado.

Conforme con que los toros constitu-
yen parte de lo típico de nuestra na-
ción, pero hay que establecer diferen-
cias y evitar que estas fiestas degeneren
en actos de salvajismo.—VENTURA.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzga-
do de instrucción de Pozoblanco, se-
guidas por los delitos de homicidio, ro-
bo, parricidio, homicidio y robo y ho-
micidio, contra los procesados Cipriano
de la Cruz Gil, Melchor Ranchor Fran-
co, Patricio Castro Pizarro, Francisco
Alamillos Moral y José Pérez Zafra, se
han señalado para que se vean ante el
tribunal del Jurado, en el local de esta
Audiencia, los días 7,

de Montoro; Juan Jiménez, de la Rambla; Andrés López, de Lucena; José Castro, también de Lucena; Juan Salado, de Castro del Río; Rafael Infante, de Córdoba; Francisco Sánchez, de Córdoba y Juan López Santiago, de Montoro.

Teatro-Círculo.—Esta noche se efectuará en el teatro de verano el beneficio de don Eduardo Ortiz, director de la compañía de zarzuela que actúa en dicho teatro.

Indicación.—Nos ha extrañado que en la reunión de anteayer, en la Alcaldía, para tratar de sanatorios con destino a los repatriados enfermos, no figurase la representación de la comisión provincial de *La Cruz Roja*, á cuyo instituto corresponde en primer término, como auxiliar del cuerpo de Sanidad Militar, y que cuenta con medios para el establecimiento de que se trata, que no es fácil pueda proporcionar la gestión de los particulares ni del Ayuntamiento, con la extensión y urgencia debidas. Nunca para el bien fué tarde.

Nombramientos.—El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis ha nombrado Secretario y Vicesecretario de Cámara y Gobierno, respectivamente, á los señores doctor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez y don Lucas Redondo y Fernández, dignidad de Arceíspete el primero y Beneficiado el segundo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el dia 20 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Antonio Ruiz Muñoz, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor García González.—La seguida en Pozoblanco, por lesiones, contra Juan Melchor López y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Barasona y Luna.

Exámenes.—Hoy darán comienzo en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia los exámenes extraordinarios de asignaturas de las alumnas oficiales que lo hayan solicitado oportunamente, celebrándose en los días 19 y 20 los de las alumnas de enseñanza libre. Los ejercicios de revisión elemental y superior se efectuarán en los días 22, 23, 24 y 26, verificándose el 27 y 28 los ejercicios de ingreso. Las alumnas podrán recoger, de diez á doce de la mañana, todos los días no feriados, las correspondientes papeletas de examen, así como hasta la una de la tarde podrán efectuar el pago de los derechos de la matrícula para el año académico de 1898 a 99.

Regreso.—Terminada su excursión por algunas capitales e importantes poblaciones de la provincia, ha llegado á Córdoba el acreditado óptico don Juan Viola, dueño del establecimiento instalado en la calle Letrados.

Sin agua.—La fuente de la plaza del Potro lleva diez días sin gota de agua. O lo que es igual: el vecindario pasa la pena negra con este abandono, que algunos creen procede de la falta de agua.

La feria de Otoño.—El programa de la próxima feria en Córdoba, comprende: Diana el primer día, corrida de toros, iluminaciones, bailes en las tiendas del Ayuntamiento y el Círculo, eucápias, conciertos, teatros, circos, fuegos artificiales el 25 y 27, y paseo para los pobres. Hay trenes especiales.

Buen resultado.—En el Instituto antirrábico sevillano del doctor Murga, ha sido dado de alta el vecino de Córdoba Benito López Martínez, que estaba sometido á un tratamiento preventivo.

Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para despachar asuntos administrativos.

Estreno.—En la función de esta noche, á beneficio del director de la compañía, señor Ortiz, se estrenará en el Teatro-Círculo del Gran Capitán la zarzuela cómica de los señores Prieto y Ruesga, música del maestro don Santiago López, titulada *Los autómatas*.

Débe corregirse.—Varios vecinos de la plazuela de San Miguel y calles adyacentes, se quejan, con muchísima razón, de los frecuentes escándalos que se producen por los habitantes de un portalillo de zapatero, situado en dicha plazuela, pronunciándose palabras obscenas e inmorales, y hasta blasfemias, que son oídas con horror, en muchas ocasiones desde la misma iglesia, por las personas que asisten á los actos religiosos que se celebran en

la misma. Hasta hace pocos días fueron infructuosos los partes pasados á sus jefes por los guardias municipales; pero alguno de ellos fué más afortunado, y dió lugar a un juicio de faltas que la semana anterior se celebró en el juzgado municipal de la izquierda, siendo condenado el matrimonio escandaloso, por las razones expuestas, no sabemos á qué pena, que creemos se hará cumplir. Mas no quedan aquí las molestias producidas al vecindario, pues hay además la circunstancia de que en dicho local, que apenas medirá cuatro metros de longitud, habitan cuatro personas lo menos, de día y de noche, acompañadas de algunos animalejos, y no queremos hacer partícipes á nuestros lectores de lo que saldrá á la vía pública por la puerta de aquel otro, donde no hay servidumbre ni ventilación ni nada de lo que recomienda la higiene, cuyo negocio corre á cargo de la junta local y provincial de Sanidad, al celo de las cuales recomendamos este segundo punto y... basta por hoy.

De viaje.—Ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo don Antonio Quintana, diputado á Cortes por Córdoba.

Al dueño.—Han sido entregados en calidad de depósito á Francisco Santos Yepes, vecino de esta capital, quince cerdos que conducían dos sujetos por un camino, próximo al cementerio de la Salud, que conduce á Almodóvar. A divisar dichos sujetos á la pareja de vigilancia se dieron á la fuga, dejándolos abandonados, por lo que se cree sean robados.

Inspector.—Ha sido nombrado don Manuel Rosich Perlegas para la inspección y vigilancia del impuesto de cerillas fosfóricas, en esta provincia.

Bronca.—Los agentes de vigilancia han denunciado á dos individuos que anteayer promovieron cuestión en la calle de Carlos Rubio, ocupándole a uno de ellos una pistola.

Revista.—En Octubre y Noviembre próximos tendrá lugar la revista anual de los soldados con licencia y en reserva.

Distribución.—El pan faltó de peso recogido anteayer fué remitido á varios establecimientos benéficos.

Carreteras.—La dirección general de Obras públicas ha señalado para el dia 22 de Octubre próximo la subasta de las carreteras siguientes: construcción del trozo séptimo de la carretera de San Clemente á Alhama (Cuenca); trozo primero de la de Membrilla á la estación de Herrera (Palencia); trozo tercero de la de Paredes de Nava á Villarramie (Palencia); trozo tercero de la de Fuente de San Esteban á Sequeros (Salamanca); idem de la de Rubayo á Solares (Santander); idem del kilómetro 15 de la de Montoro á Rute, al kilómetro 47 de la de Torredonjimeno al Carpio (Córdoba), y admitiéndose proposiciones hasta el 17 de Octubre próximo.

Subasta.—El dia 18 se subasta por segunda vez en el Viso el servicio del alumbrado público. En la Secretaría de aquel Ayuntamiento se hallan las condiciones.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al dia de ayer, publica: — Las condiciones para la contrata de las obras del kilómetro 15 de la carretera de Montoro á Rute y del 47 de la de Torredonjimeno al Carpio (Córdoba).— Señalamiento de los días en que celebra sesión la Comisión provincial.— Sigue la relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.— Y anuncio abierto por tres meses en Fuente Tójar la recaudación de cédulas personales desde el diez del corriente.

Guardia municipal.—Anteayer fué detenido un joven que apedró e insultó al empleado de consumo de la puerta del Santo Cristo, al prohibirle que se llevara la leña de la tala de los árboles de la ronda.— En la calle Mayor de Santa Marina fué también detenido un joven que hirió á otro de una pedrada en la cabeza.— Se han quejado varios vecinos de la plaza de Colón de hallarse obstruida la cueta próxima á aquel barrio.— Han sido denunciados tres individuos que en la plaza de San Agustín promovieron cuestión, resultando heridos desde ellos.

— Anteayer ingresaron en el hospital de Agudos dos enfermos que tienen sus domicilios en la calle Lagunilla y Arroyo de San Lorenzo, respectivamente.

— Ha sido denunciado un joven que anteayer en el callejón de Adarve rompió un farol del alumbrado público.

También han sido denunciados varios individuos que anteayer promovieron escándalo en una cas de lenocinio de la calle Siete Rincóns.— Se ha dado conocimiento de que las cloacas de las calles de Gutiérrez de los Ríos, Linares y Candelaria, tienen varios desperfectos.— Un cochero de punto ha sido denunciado por abandonar su vehículo en la calle paso del Gran Capitán.

Edicto.— El juzgado de Priego llama al autor del huto de una caballería menor en la puerta de una taberna, calle de San Marcos, de dicha ciudad.

El matute.— En Fuente Tójar ha detenido la guardia civil á dos vecinos de aquella villa, que la noche del diez del actual, en el callejón llamado de "Guerrero," atropellaron y amenazaron con una navaja al dependiente de consumos Antonio Rodríguez Cuadrado, al tratar de introducir, sin adeudar, un tonel con dos arrobas de aguardiente.

Captura.— Por la guardia civil del puesto de Algaidas (Málaga) ha sido capturada Carmen Molina Granados, reclamada por el señor Gobernador civil de esta provincia.

Detención.— En Doña Mencia ha detenido la guardia civil al vecino de Zuheros Pedro Arrebola Sabariego que se hallaba reclamado por el Juez de instrucción de Cabra.

Velaverunt.— Por la guardia civil de Montoro se da cuenta de que Antonio Cañasveras García, de oficio relojero, desapareció de aquella ciudad llevándose un reloj de oro de don Pedro Rodríguez Sánchez, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Sección minera.— Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina de hierro "Nueva Alcora," del sitio May Sierra, término de Fuente Obejuna.

Trasladados.— Han sido destinados á la cárcel de Córdoba Juan José Ruiz, que se hallaba en Lucena, y Francisco Povedano, que estaba en Priego.

La afición.— Hace cuatro ó cinco días se fugó de la casa paterna, en esta capital, el joven de diecisiete años de edad Antonio Orive Ramos, que se cree se haya dirigido á Posadas ó á la Carlota, con objeto de torear.

El inventar del toxípido.— El señor Daza continúa en Duzza, adonde han ido varias comisiones de sociedades técnicas. Las pruebas serán en dicha ciudad.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Después de sus desventuras podrá reponerse España, como Francia se repuso tras de la guerra prusiana.

Pensamiento.

La hipocresía entraña una gran ofensa á Dios, al disfrazar de piadosas intenciones abominables.

Cantar.

Tus ojos en lucha están para mi constantemente. Prendes fuego con tus ojos y lo apagan tus desdenes.

RESTAURANT
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA
Granadinas con guisantes.

ESTA probado que NO se
puede hacer buen vino de quina sin que una parte de los principios activos deposite hoy, con los sacerdotes que se venden con el nombre de Vino de Quina, se tame muy poca quina y mucha genciana. El público tiene, pues, gran interés en reemplazar ese vino de quina que no ofrece ninguna garantía, con una "Cápsula de Quinina de Pelletier," que representa un gran vaso de vino de quina.

El Dr. Manuel de Tolosa
Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Dr. Vivas Pérez, "Salicálico de bismuto y hierro y Elixir de Proto-cloruro de hierro con hipofosfitos." El primero es muy útil en las diarrreas persistentes, lo mismo en las deprimidas dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo, perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfíticos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, rachitismo y dolencias diversas.

Y para que conste donde se lleva y á petición del interesado, firmo lo presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1898.—Dr. Tolosa Latour.

Las esencias baratas que
á menudo se añaden á la de sándalo para disminuir el precio, son causa de los dolores de riñones de que con frecuencia se quejan los jóvenes. Usando únicamente el "Sándalo Midy," se tiene la seguridad de poseer un medicamento puro, siempre idéntico, que cura en 48 horas y sin recetas las afecciones percutíferas de la juventud.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Cornelio, papa, y compañeros mártires.—Mañana, La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.— Hoy en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, por la Excmo. Sra. D.ª María Agustina Martínez de Hinojosa, viuda de Arnaiz, en sufragio de sus difuntos.

Hoy último dia de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran a tan querida y excelsa Madre en la millagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad.

A las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación, rosario y letanía, seguirá el sermón que predicará el Dr. D. Manuel González Francés, el ejercicio del día, gozos, Salve y reserva.

Como término de estos religiosos actos, saldrá en procesión, por fuera del templo, el angosto Sacramento de la Eucaristía. Asistirán los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal.

Por la mañana: á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Carlos Barcia.

Hoy, á las seis de la tarde, quinto dia del solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto. Predicará don Teodoro Galvez Samperio.

Los cultos de este dia son costeados por la Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, quinto dia de septenario Doloroso á nuestra Señora del Milagro, que se venera en dicha parroquia en la capilla de la Vera-Cruz, después de una Misa rezada, á las ocho de la mañana.

Hoy primer dia de solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio después del toque de oraciones. Predicará el doctor don José Blanco Sancha.

La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las siete, misa de comunión general; por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre, terminándose con la absolución general, que dará el P. Visitador.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

+

EL SEÑOR

DON RAFAEL FERNÁNDEZ DE CAÑETE
y FERNÁNDEZ

Falleció el 17 de Noviembre de 1896

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus inconsolables madre y hermana suplican á los fieles lo encomiendan á la Santísima Virgen del Carmen.

+

EL SEÑOR

D. JOSÉ LOZANO Y NAVARRO

Falleció en Fuentebajuna el dia 29 de Agosto último

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete, en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del finado.

Su desconsolada esposa, hijos y demás familia ruegan á sus amigos le encienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN
BENEFICIO
DE DON EDUARDO ORTIZ

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las ocho y cuarto.

—La zarzuela en un acto, *El Santo de Isidra*.—Baile por las señoritas Doméll.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Pepe Gallardo*.

Tercera sección, á las diez y media.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Los Autómatas*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Guardia Amarilla*.

Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo
DE NUESTRO CORRESPONSAL

Correspondencia en París para anuncios,
reclamos y comunicados.

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Ca-
martin, 61.

TONICINA GRANULADA ESPINAR

LIBRERIA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrarás siempre un gran surtido en Devociónarios y Semeñeros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publicuen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELEFONO NUMERO 37



TOMÁS MOLINA
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
GONDOMAR, 5

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 5.—CÓRDOBA

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS
CARIADAS

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia; por ser el remedio más poderoso e incéntrico que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feíz que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

PROB. BONITA LA BECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Preservó por los Malos ojos y los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acrítida de la Sangre, Herpetismo, Aches y Dermatitis.

CH. PAYROT, Ch. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Imitaciones y falsificaciones.

CASA DE BAÑOS
16. CALLE DE SAN ALVARO, 16

Este acreditado establecimiento sigue con gran imitación, sirviendo toda clase de baños, y muy particularmente los termales de ALHAMA DE GRANADA y de ARA-

GÓN, Archena, Fuencaliente, Aromáticos y de vapor.

Casa recomendada por todos los señores Médicos.

Precios sumamente económicos.

abidios asturios a ciertas personas que

abidios en su oficio.

abidios en su oficio.